



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 AGO 2015

RES. H. N°

1019/15

EXPTE. N° 4.658/2.013.-

VISTO:

La Res. H. N° 1793/13, por la que se designa al alumno Julio Alberto NIEVA, LU. N° 708.866, del Profesorado y Licenciatura en Filosofía, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Pensamiento Argentino y Latinoamericano" de la Carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

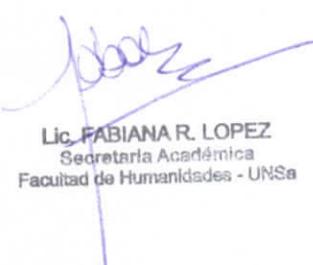
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno Julio Alberto NIEVA, LU. N° 708.866, del Profesorado y Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en el período que se detalla:

Cátedra: PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO (Desde el 04 de Febrero de 2014 por el término de un año).

Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa